



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

ATN/ME-13563-GU

Puesto: TECNICO FORESTAL

Proyecto: Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.

Lugar de Destino: Jocotán, Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escasas de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copán Ch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este **problema** es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de cuatro micro cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copán Chortí, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.

1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y

1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se Impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de Agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Propósito y alcance de la asignación

Objetivo del puesto:

Es responsable ante el Coordinador del Componente 2 de las actividades que se realicen en el campo y de garantizar la implementación de 5,600 has de reforestación en las 4 micro cuencas de intervención, la sede de esta unidad está directamente en la Mancomunidad y es responsable de coordinar con el socio INAB para el pago de incentivos forestales para pequeños poseedores de tierras forestales y agroforestales.

De forma específica, El Técnico Forestal será responsable de:

- Las actividades que se realicen en campo ante el Coordinador del Componente 2.
- Responsable de consultorías relacionadas con el pago de incentivos forestales.
- Llevar el control mensual de las áreas que actualmente se reforestan, así como también la planificación de áreas para próximos períodos,
- Coordinación con otras organizaciones socias que producen planta forestal, para tener un mayor impacto en el PINPEP,
- Velar por el cumplimiento de hitos relacionados a la protección, reforestación y sistemas agroforestales,
- Enlace entre la Mancomunidad Copanch'orti y el Instituto Nacional de Bosques INAB,
- Encargado de supervisar todas las actividades que ellos (INAB) realizan para el proyecto, asegurando la calidad de la asistencia técnica,
- Supervisar, coordinar e informar mensualmente sobre el desempeño de técnicos certificadores y promotores.
- Realizar procesos de identificación, socialización, medición y elaboración de expedientes para el ingreso a PINPEP.
- Realizar coordinaciones con las Unidades de Gestión Ambiental Municipal para el desarrollo de capacitaciones, visitas y supervisiones de los diferentes beneficiarios PINPEP.
- Realizar informe bimensual sobre de los avances PINPEP de cada municipio, para ser presentados ante los concejos municipales de cada municipio.
- Realizar revisión sobre aspectos técnicos de cada expediente PINPEP que sea ingresado a INAB.

3. Seguimiento y control de los progresos

El TECNICO FORESTAL, de forma bimensual deberá presentar un informe oportunamente sobre la situación general de su componente a su Jefe inmediato y al Organismo Ejecutor. Debe preparar un informe de avance semestral que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.

4. Calificaciones y experiencia

- a. **Educación:** Pensum cerrado de ingeniería ambiental, forestal, agronomía o carreta a fin.



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

b. Experiencia laboral

- **Mínimo 1 año de experiencia laboral en el manejo del programa PINPEP**
- **Experiencia como regente forestal**
- **Experiencia de trabajo en implementación de sistemas agroforestales**
- **Experiencia de trabajo con grupos rurales de la región ch'orti' y unidades municipales**
- **Experiencia de 1 año en manejo de sistemas de información geográfica.**
- **Experiencia y conocimiento en el uso del reglamento PINPEP.**

c. Competencias clave

- Buenas relaciones humanas Capacidad para resolución de conflictos
- Capacidad para el manejo de grupos comunitarios
- Conocimiento de las políticas y de la legislación de los gobiernos locales y del medio ambiente de Guatemala;
- Capacidad de coordinación con unidades municipales
- Capacidad de comunicación hablada y escrita
- Capacidad en el manejo de software para la elaboración de mapas (Arc View/Gis. Map Maker)
- Capacidad para la facilitación de talleres
- Capacidad para manejo de grupos rurales en la Región Chorti
- Conocimiento de la Region Ch'orti'
- Conocimiento sobre sistemas forestales, agroforestales, reforestación y protección de bosques
- Conocimiento sobre los principales sistemas de producción agrícola (principalmente asocio de cultivos)

Idiomas: Español (100% conversación, escritura y lectura)

5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 3 meses, con opción a renovación por otro periodo de 9 meses, sujeto a evaluación de desempeño.
- El pago se realizará en dólares americanos, de forma mensual,
- Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN
- Se realizarán evaluaciones mensuales, en donde se identifiquen los resultados, rendimientos e iniciativas de desarrollo, sujeto a inmediata finalización de contrato de no cumplir con lo requerido por el componente.

6. Criterios de evaluación:

La evaluación de los candidatos/as a la plaza se realizará con base en los siguientes criterios valorados a través de su Curriculum vitae, la entrevista personal y práctica de campo en desarrollo de actividades comunitarias.

- Los términos de referencia que a criterio de la terna examinadora no llenen los requisitos para el puesto darán lugar a su exclusión.
- La Curricula que llene los requisitos tendrán lugar a la entrevista personal y práctica de campo.



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco Y Adaptación Climática de su Población

6.1. Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

- Originario de los países miembros del BID/FOMIN
- Poseer vehículo de dos ruedas y tener disponibilidad de movilización por medios propios.
- Poseer licencia vehicular tipo M y tipo C ó B
- Oriundo de la región Ch'orti' de no llenar los requisitos los aspirantes de la región, pasaran a formar parte de la selección los aspirantes del Departamento de Chiquimula, y en última instancia los Departamentos de la Republica en General.
- El Aspirante tiene que poseer un título académico de Técnico Ambiental o a fin.
- Experiencia de trabajo con el programa PINPEP.
- Haber laborado al menos 1 año con Unidades Municipales.
-

7. Recepción de documentación del interesado.

- Enviar única y exclusivamente vía electrónica: Carta de interés, con pretensión salarial y curriculum vitae, al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com



TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco Y Adaptación Climática de su Población

6.2 Factores con Criterio Ponderado:

Criterios	Punteo
El Consultor/a, deberá ser originario de alguno de los países Miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Disponibilidad para residir en Chiquimula	Pasa/No pasa
Tener disponibilidad de movilización por medios propios.	Pasa /No pasa
I. Requisitos Académicos	
Técnico Ambiental	Pasa/No pasa
Cursos o talleres relacionados con su formación académica (con un mínimo de dos cursos/talleres, 2 puntos por cada taller o curso)	10
Subtotal	10
II. Experiencia Laboral	
Mínimo 1 año de experiencia en el programa PINPEP manejo de bosques y/o recursos naturales	Pasa/No pasa
Experiencia en el manejo de bosques y/o recursos naturales - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia técnica básica sobre mecanismos para implementación de proyectos enfocados a la recuperación del medio ambiente - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia en proyectos para el manejo de Sistemas Agroforestales - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia como regente forestal - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia en la certificación de parcelas - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 10 puntos	10
Subtotal	90
Total	100
Punteo mínimo para calificar	65